



860

4211 1200

7 57

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "PISTOLA NEUMÁTICA DE JUGUETE", a favor de DON BUENAVENTURA CERVELLÓ ARBÓS, domiciliado en BARCELONA, calle Pelayo, número 20.

- / -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una pistola neumática de juguete.

5. Consiste en dos cuerpos huecos formando petacas deslizables una con respecto a la otra y encajando por su emboadura de forma que entre las dos constituyan la culata de la pistola y formando la exterior o parte posterior un émbolo deslizante por una cavidad que simula el cañón en cuyo extremo ligeramente de menor diámetro desliza ajustada la cabeza del émbolo de forma que presione el aire que es obligado a salir por un pequeño orificio del extremo del cañón, que es
- 10.

12 FEB

73787



5. ligeramente alargado para alojar ligeramente presionado un proyectil que sale disparado al quedar el aire comprimido. Dicho proyectil puede ser un pedazo de patata u otro fruto, para lo cual se pincha con el extremo del cañón el fruto mencionado quedando la parte pinchada arrancada y metida dentro de este conducto, constituyendo el proyectil.

10. Para llegar a su nueva posición de recuperación existe sobre el vástago del émbolo un resorte de expansión que tiende a mantener separados entre sí los dos cajetines que constituyen la culata, quedando los dos fijos debido a presentar topes adecuados para ello.

15. La parte de culata correspondiente al cajetín interior presenta en su embocadura unos rebajes para permitir efectuar el deslizamiento más rápidamente al permitir la salida del aire interior sin que éste se comprima por el deslizamiento citado.

20. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En el dibujo:

la figura 1, muestra una de las partes que constituyen el cajetín interior y marcado en línea de puntos el cajetín interior visto por su parte lateral.

25. la figura 2 es una vista lateral exterior del conjunto.

30. Haciendo referencia a las figuras, es de observar una pistola neumática, constituida por un cajetín 1 y un cajetín 2 que casan por su embocadura, quedando la del 2 en el interior del 1, formando entre ellos la culata de una pis-

12 FEB



5. tola, presentando el 2 en su fondo unas sinuosidades correspondientes a los dedos del usuario, y presentando en su embocadura unos entrantes 3 para facilitar la salida del aire al penetrar uno en el interior del otro. Para su máxima separación presenta el cajetín 1 en la parte interna de su embocadura unos topes 4 en los que apoyan los topes 5 del cajetín 2 de forma que evitan el desprendimiento de éste.

10. El cajetín 2 presenta en su parte superior el cañón 6 en cuyo interior se forma una cámara para desplazamiento de un vástago 7 unido a la parte exterior 8 y 9 de la pistola en cuya parte inferior se forma el cajetín 1; y en la parte anterior de 6 se constituye la prolongación extrema 10 del cañón, donde se forma la cámara de compresión 11 en cuyo final existe un pequeño orificio tubular 12, donde se aloja  
15. el proyectil para su disparo al comprimirse el aire del interior de la cámara 11.

20. El vástago 7 presenta en su extremo un estrechamiento 13 donde queda retenida una arandela elástica 14 actuante de émbolo que pasa ajustada por la cámara 11. Dicho vástago en su extremo final presenta una cabeza 14 apta para el apoyo sobre el conducto 12 en el máximo desplazamiento del vástago.

25. El vástago presenta sobre el mismo un soporte de expansión 15 que apoya por un extremo sobre el asiento de 8 y por el otro en el fondo de 7, el cual al efectuar la compresión del aire queda asimismo comprimido, siendo necesario soltar la culata para que se expanda quedando la pistola preparada para efectuar un nuevo disparo.

30. El cajetín 1 y todas sus partes con excepción de la cabeza del émbolo está constituida por dos mitades coincidentes, que presentan una serie de tetones salientes 16 coinci-



12

dentos con casquillos de la otra mitad para efectuar el ajuste y consecuente fijación de uno a otro.

5. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

10. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1. Pistola neumática de juguete, que se caracteriza esencialmente por comprender dos partes encajables entre sí y deslizables una con respecto a la otra constituyendo en conjunto la pistola, comprendiendo una de las partes un cajetín exterior que forma la parte posterior de la culata y principio del cañón, comprendiendo en la parte extrema un vástago con un émbolo extremo, reteniendo entre émbolo y su parte de cañón un resorte de expansión, que queda alojado en el cañón propiamente dicho sobre el que hace tope, el cual presenta su extremo ajustado al émbolo formando cámara de compresión en los desplazamientos de éste, de forma que expulse el aire a través de un pequeño orificio extremo de constitución alargada apto
- 20.



70000  
para alojar ajustado un proyectil que es expulsado juntamente con el aire.

5. 2. Pistola, según la anterior reivindicación, en el que el cañón está vinculado a la parte anterior de la culata que forma cajetín y es deslizable por el interior del cajetín posterior de forma que en el deslizamiento deslice el cañón y se efectúe la compresión, comprendiendo este cajetín unos entrantes en su embocadura para facilitar la expulsión de aire durante el deslizamiento y unos topes externos coincidentes con unos topes internos de la embocadura del cajetín exterior para retener uno contra el otro en su máxima separación.
- 10.

3. Pistola neumática de juguete.

15. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de 1 lámina de dibujos.

Madrid, a 12 de Febrero de 1960

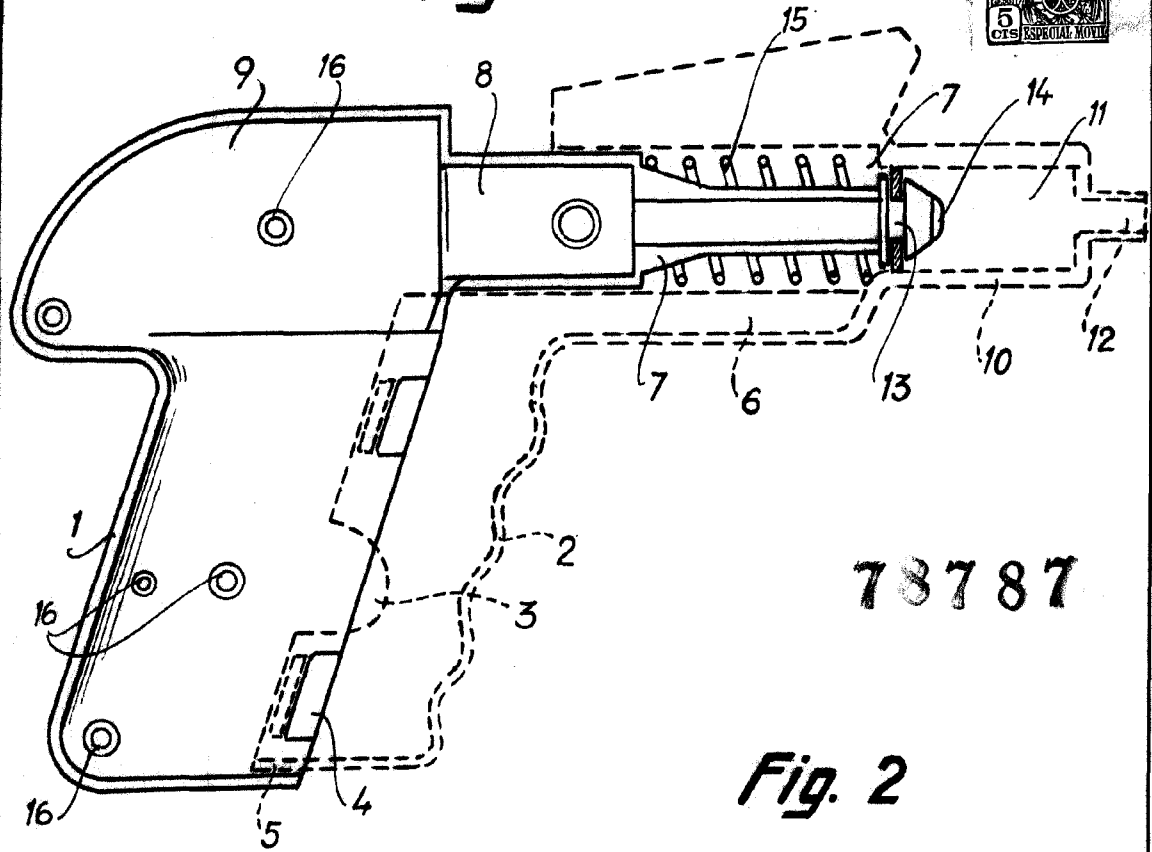
BUENAVENTURA CERVELLÓ ARBÓS

p.a.



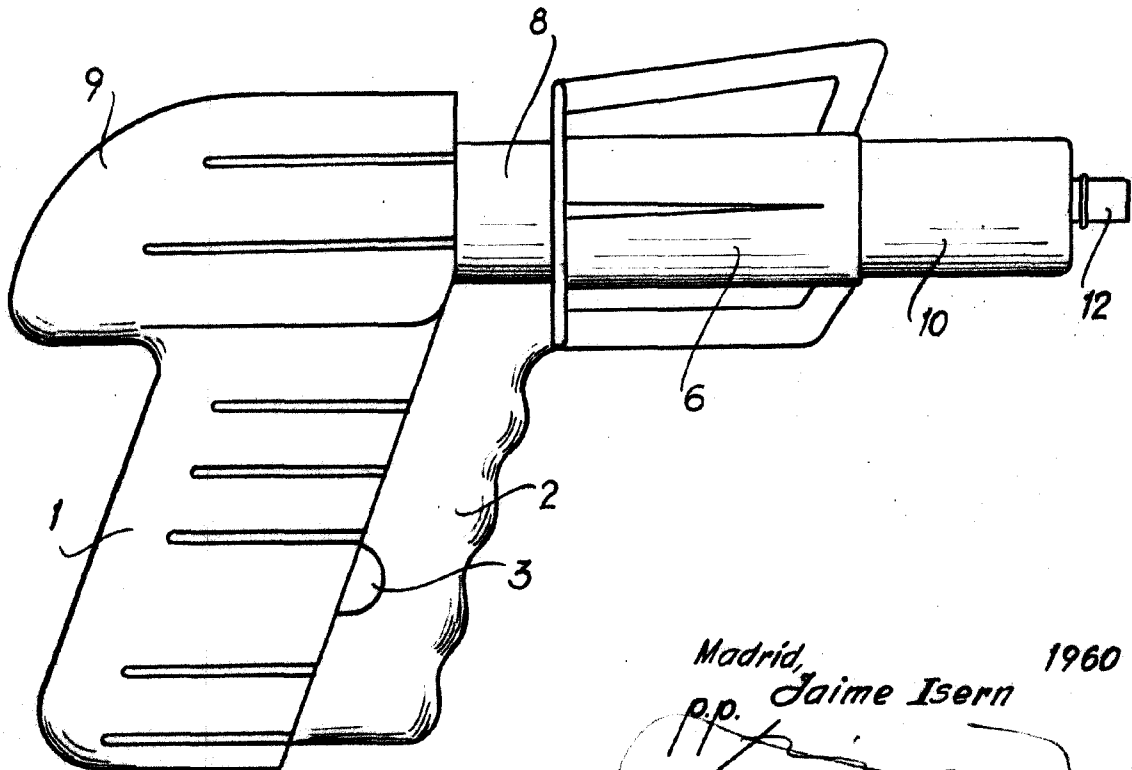


Fig. 1



78787

Fig. 2



Madrid, 1960  
p.p. Jaime Isern